



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2019/037

Ginebra, 10 de julio de 2019

ASUNTO:

Reuniones septuagésima primera y septuagésima segunda
del Comité Permanente

Lugar y fecha de las reuniones

1. En nombre de la Presidenta del Comité Permanente de la Conferencia de las Partes, la Secretaría comunica a las Partes que las reuniones 71ª y 72ª del Comité Permanente se celebrarán en Ginebra, Suiza, el 16 y 28 de agosto 2019, respectivamente, en el:

Palexpo
Centre de Congrès
Route François-Peyrot 30
CH-1218 Grand-Saconnex
Geneva, Switzerland

<https://www.palexpo.ch/en/our-congress-center>

Inscripción

2. Se convoca a las Partes que son miembros del Comité Permanente para que concurren a ambas reuniones.
3. Además, todo delegado debidamente registrado para asistir a la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes puede asistir a las reuniones 71ª y 72ª del Comité Permanente como observador. No hay otro formulario de inscripción para asistir a estas reuniones del Comité Permanente.

Credenciales

4. En consonancia con la práctica habitual, se recomendará al Comité Permanente que las credenciales que se presenten para participar en la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes se acepten también para las reuniones del Comité Permanente, que se celebrarán inmediatamente antes y después de la CoP.

Documentación

5. Los órdenes del día provisional de las reuniones 71ª y 72ª del Comité Permanente están disponibles en el sitio web de la CITES.
6. Los documentos para la reunión se incluirán en el sitio web de la CITES a medida que estén disponibles. La Secretaría enviará copia impresa de todos los documentos disponibles a los miembros y miembros suplentes del Comité Permanente que lo soliciten. Sin embargo, a fin de reducir los costos de impresión, la Secretaría no distribuirá juegos de documentos en la reunión y, por ende, insta a los participantes a que lleven sus propios juegos de documentos.
7. Esta Notificación reemplaza la Notificación a las Partes No. 2019/017 del 25 de febrero de 2019.